



## Acta Sesión Instalación de la Diputación Permanente No. 24 30 de junio 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con cincuenta minutos, del treinta de junio del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarios “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, María Antonia Castro Castañeda; Rubén Guajardo Barrera; Jacquelin Jauregui Mendoza; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; María Aranzazu Puente Bustindui; Ma. Sara Rocha Medina; y Luis Emilio Rosas Montiel. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Declaratoria de Instalación. Presidenta: “Hoy treinta de junio del año dos mil veintiséis, con sustento en lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local”. Asimismo, se instruyó notificar la instalación de la Diputación Permanente, a los titulares, de los poderes, Ejecutivo y Judicial; de los ayuntamientos de la Entidad; al Congreso de la Unión; a los poderes legislativos del país, y al Congreso de la Ciudad de México. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión de la Diputación Permanente No. 25, el 6 de julio, a las 9:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Diputación Permanente**

**Presidenta  
Diputada  
Ma. Sara Rocha Medina**

**Secretaria  
Diputada  
Jacquelin Jauregui Mendoza**

*“2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”*

Coordinación General de Servicios Parlamentarios